



¡NO MÁS TORTURA A LAS MADRES!

DECLARACIÓN Y DENUNCIA PÚBLICA DE LAS MADRES, VÍCTIMAS PRIMARIAS POR LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NUESTROS HIJOS E HIJAS EN ESPAÑA

Las madres que seguimos buscando a nuestros hijos e hijas desaparecidos al nacer, junto a nuestras familias biológicas, manifestamos públicamente nuestro profundo rechazo al informe emitido por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, organismo dependiente del Ministerio de Justicia.

Tras analizar su contenido, consideramos que se trata de un informe pobre, desequilibrado y carente del rigor necesario para abordar una realidad de extrema gravedad histórica y humana.

Resulta ofensivo que, a partir del estudio de una muestra absolutamente insuficiente — **128 casos en total, de los cuales sólo se han podido analizar 90 restos óseos y realizar 81 identificaciones**— se pretenda construir un relato general sobre lo ocurrido en toda España y, desde ahí, sostener implícita o explícitamente que no existió un fenómeno sistemático de sustracción de recién nacidos.

Con esos datos, no se puede concluir nada de carácter general.

Con esos datos, no se puede reescribir la historia.

Con esos datos, no se puede cuestionar el testimonio de miles de madres.

El informe omite cuestiones esenciales que siguen sin respuesta:

No explica qué ocurre con los féretros vacíos encontrados en múltiples exhumaciones. No explica por qué muchos bebés supuestamente fallecidos al nacer nunca fueron registrados ni enterrados en cementerios.

No explica las graves incoherencias entre los Libros de Párvulos —donde se inscribían los bebés fallecidos y enterrados— y los registros hospitalarios de nacidos muertos.

No explica por qué una gran mayoría de madres no tenemos rastro alguno de nuestros hijos e hijas en los cementerios, si están muertos, **¿DÓNDE LLORARLOS?**

¡No están en los cementerios!

¡Toxicología, entréguenos sus huesos! ¡Ministerio de Justicia!, busquen a nuestros hijos desaparecidos de una vez y por todas, dejen de archivar casos por la prescripción de los delitos, si admiten la prescripción del delito, entonces es que existió el delito, no se puede prescribir algo que no existe, y ustedes manifiestan, a través del informe de Toxicología que nunca pasó nada **¿Cómo puede prescribir la “nada”?**



PLATAFORMA FORO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS
POR DESAPARICIONES FORZADAS INFANTILES TE ESTAMOS BUSCANDO

Asimismo, denunciemos que las víctimas no han tenido acceso a un Banco Nacional de ADN gratuito, accesible y eficaz. Durante años, muchas madres y familias hemos tenido que costear análisis de ADN en laboratorios privados, para posteriormente entregar esos perfiles al propio Instituto de Toxicología sin coste alguno para Instituto de Toxicología, nunca ha existido una política pública real de apoyo, coordinación y gratuidad en la búsqueda de la verdad.

El informe tampoco aborda una cuestión clave: la falta de unificación de criterios en sedes fiscales y judiciales, que ha derivado **en la no investigación de la mayoría de los casos denunciados.** Esta ausencia de acción institucional ha dejado a miles de familias en un limbo de indefensión, sin verdad, sin justicia y sin reparación.

Finalmente, el documento se limita a reiterar propuestas que llevan más de una década sobre la mesa —como la creación de una base de datos nacional coordinada gratuita— sin que, hasta la fecha, se hayan implementado de manera efectiva. No hay avances reales. No hay respuestas. No hay compromiso suficiente.

Las madres no podemos aceptar que, con un informe de estas características dependiente del Ministerio de Justicia, se intente cerrar en falso una tragedia que sigue abierta.

Nosotras seguimos sin saber dónde están nuestros hijos e hijas.

Seguimos sin respuestas.

Seguimos esperando verdad.

Por todo ello, denunciamos públicamente la falta de rigor, el sesgo y la insuficiencia del informe elaborado por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y solicitamos la intervención de las Instituciones de nuestro Estado de Derecho.

Exigimos:

- **Verdad.**
Investigación real y exhaustiva.
- **Acceso gratuito y efectivo a herramientas como el ADN.**
- **Unificación de criterios judiciales.**
- **Justicia, reparación y garantías de no repetición.**
- Porque nuestros hijos e hijas no son una estadística.
- Porque no hay muestra suficiente que pueda borrar una realidad.
- Porque seguimos aquí.

Y porque no vamos a dejar de preguntar:

¿Dónde están nuestros hijos, nuestras hijas?

¡Dónde están!